Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 420593 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO

Consulta 1 - 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2022

En el apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el punto capacidad técnica donde dice La empresa oferente debe estar Registrada y contar con la Habilitación Sanitaria para la gestión integral de los Residuos Generados en los establecimientos de Salud y Afines, Área de cobertura Nacional; expedida por la DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental).
consultamos cuanto sigue:
Solicitamos la modificación del requisito para permitir la concurrencia de los potenciales oferentes (de conformidad al artículo 20 de la 2051/03), tomando en consideración que a partir de este año DIGESA ha tomado la determinación de no expedir los certificados de gestión integral de los Residuos Generados en los establecimientos de Salud y Afines.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022

El Oferente deberá contar necesariamente con la Constancia de habilitación para la gestión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de placas, líquidos fijadores y reveladores de placas radiográficas, emitida por DIGESA, vigente a la fecha y hora de la apertura, lo solicitado es a fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones impuestas por la autoridad reguladora. Por lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2 - 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2022

En el apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación en el punto capacidad técnica donde dice Constancia de habilitación para la gestión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de placas, líquidos fijadores y reveladores de placas radiográficas, emitida por DIGESA, vigente a la fecha y hora de la apertura.
consultamos cuanto sigue:
Solicitamos la modificación del requisito para permitir la concurrencia de los potenciales oferentes (de conformidad al artículo 20 de la 2051/03), tomando en consideración que a partir de este año DIGESA ha tomado la determinación de no expedir los certificados de gestión integral de los Residuos Generados en los establecimientos de Salud y Afines.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022

El Oferente deberá contar necesariamente con la Constancia de habilitación para la gestión de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de placas, líquidos fijadores y reveladores de placas radiográficas, emitida por DIGESA, vigente a la fecha y hora de la apertura, lo solicitado es a fin de dar cumplimiento a las reglamentaciones impuestas por la autoridad reguladora. Por lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.